

Guía Informativa en Español



Guía del Primer Diagnóstico

Este manual de instrucciones está diseñado para llevarlo a través de los pasos del primer diagnóstico, desde su preocupación por el desarrollo de su hijo a través de saber qué hacer si recibe un diagnóstico de autismo.

No hay un orden en particular de estos pasos-se puede usar la información que sea aplicable a su familia. Milestones les proporciona los servicios de consulta para todos los miembros de la familia, profesionales y para individuos que están abogando por ellos mismos.

Los servicios incluyen conectar a los participantes a los recursos y proporcionar información general y asistencia. También ofrecemos ayuda gratuita sobre autismo. Si tiene alguna pregunta o inquietud, contáctenos al (216) 464-7600.

1. Me preocupa el desarrollo de mi hijo. ¿Qué tengo que hacer?

Revise las señales de advertencia de los trastornos del espectro autista.

Documente a qué edad su hijo alcanza los pasos de desarrollo. Use esta lista de verificación:

<https://www.autismspeaks.org/resource-guide>

Registre cualquier comportamiento que no sea típico, asegurándose de registrar la fecha de cada uno.

Si su hijo es menor de 3 años, comuníquese con la agencia Bright Beginnings (anteriormente Help Me Grow) al <http://www.esc-cc.org/BrightBeginnings.aspx> para una evaluación informal Si su hijo se acerca a la edad de 3 años o más, comuníquese con el Director de Servicios Estudiantiles o el Coordinador de Educación Especial de su escuela; ellos ayudan a las familias con niños en edad escolar con necesidades especiales a determinar qué asistencia necesita su hijo para tener éxito en su entorno de aprendizaje.

Programe una cita con alguien que pueda evaluar y diagnosticar a su hijo. Un neurólogo pediátrico, psicólogo infantil, psiquiatra infantil o pediatra del desarrollo puede evaluar y diagnosticar. Vea nuestro Centro de Recursos en <https://www.milestones.org/resources/community-resource-center> para algunos nombres de especialistas locales.

Antes de la cita de su hijo, lea lo que pueden implicar las pruebas de diagnóstico en la siguiente red de internet.

<https://www.autismspeaks.org/signs-autism>

2. Estoy esperando un diagnóstico para mi hijo, ¿hay algo que deba hacer mientras tanto?

Comuníquese con Bright Beginnings, <http://www.escneo.org/BrightBeginnings.aspx> si su hijo tiene menos de 3 años para recibir servicios de desarrollo.

Si aún no está inscrito en su distrito escolar, comuníquese con el Director de Alumnos de su distrito escolar o al Coordinador de Educación Especial. Ellos ayudan a familias con niños en edad escolar (de 3 hasta 21 años) con necesidades especiales para determinar qué asistencia necesita el niño para tener éxito en su ambiente de aprendizaje.

Investigue y haga una cita con un terapeuta del habla y el lenguaje (SLP), que pueda ayudar a su hijo a desarrollar sus habilidades de lenguaje y comunicación.

Aprenda todo lo que pueda sobre los trastornos del espectro autista (TEA) y lo que puede esperar en el futuro. Hay muchas guías en nuestro Centro de recursos: <https://www.milestones.org/resources/community-resource-center>

Busque grupos de apoyo o personas que pueda conocer que tengan hijos con necesidades especiales para compartir recursos e ideas en: <https://www.milestones.org/resources/community-resource-center>

Aprenda sobre las oportunidades de relevo en <https://www.milestones.org/resources/community-resource-center>

Comience a formar su equipo para que pueda contar con apoyos para usted, su familia y su hijo.

Aprende a construir tu equipo de relevo: <https://www.milestones.org/get-started/families/siblingsextended-family>

3. Mi hijo acaba de ser diagnosticado con Autismo. ¿Qué hago ahora?

Aprenda sobre las diferentes terapias basadas en evidencia en <https://www.milestones.org/get-started/all-about-asd/evidence-based-interventions> y decide cuáles incorporará.

Si aún no lo ha hecho, comuníquese con la agencia Bright Beginnings (anteriormente Help Me Grow), <http://www.esc-cc.org/BrightBeginnings.aspx> si su hijo tiene menos de 3 años para recibir servicios de desarrollo.

Comuníquese con el Director de Servicios Estudiantiles o el Coordinador de Educación Especial de su distrito escolar: ayudan a las familias con niños en edad escolar (de 3 a 21 años) con necesidades especiales a determinar qué asistencia necesita su hijo para tener éxito en su entorno de aprendizaje.

Inicie una solicitud al director de la escuela de su hijo para una evaluación formal variada (MFE) para determinar cualquier ajuste de aprendizaje que pueda ser necesario. Revise esta página de Derechos de personas con discapacidad “Disability Rights Ohio” para obtener más información sobre una evaluación variada (MFE): <https://www.disabilityrightsohio.org/letter-writing-requesting-multi-factored-evaluation>

Alternativamente, investigue las diferentes escuelas especializadas en Ohio (preescolar, primaria o secundaria) que ofrecen una experiencia educativa especializada para niños en el espectro del autismo si no está interesado en la educación pública. Visite cada escuela de interés utilizando esta lista de verificación como guía:

<https://www.autismspeaks.org/resource-guide>

Si su hijo califica para servicios especiales de acuerdo con una evaluación variada (MFE), el siguiente paso es redactar un Programa de Educación Individualizada (IEP/PEI) o un plan de la Sección 504. Esto deberá estar en su lugar antes de que su hijo pueda recibir servicios especiales a través de la escuela.

Comuníquese con la junta local de discapacidades del desarrollo de su condado para obtener una evaluación de la elegibilidad de su hijo para los servicios y la posible asistencia con terapias recreativas, suministros y otras necesidades. <http://www.oacbdd.org/>

Oportunidades de investigación para financiar terapias necesarias o escuelas especiales a través de becas y auto renunciaciones. La beca de Autismo del Departamento de Educación de Ohio <http://education.ohio.gov/Topics/Other-Resources/Scholarships/Autism-Scholarship-Program> y la beca Jon Peterson para estudiantes con necesidades especiales, puede ayudar a pagar la educación especializada a partir de los 3 años. Algunas auto renunciaciones como el "SELF Waiver", se pueden ver en <https://www.disabilityrightsohio.org/medicaid-self-waiver> puede ayudar a pagar las terapias necesarias u otro equipo a cualquier edad.

Si es elegible, Medicaid, medicaid.ohio.gov, también es un recurso financiero para pagar posibles servicios médicos y otros servicios de atención relacionados con la discapacidad. Puede solicitar asistencia poniéndose en contacto con el Departamento de Empleo y Servicios Familiares de su condado. Puede revisar los criterios de elegibilidad para Medicaid aquí: <https://medicaid.ohio.gov/FOR-OHIOANS/Who-Qualifies>

Aprenda todo lo que pueda sobre los IEP o los planes de la Sección 504, para determinar qué es aplicable para su niño. Algunos buenos recursos en línea son <https://www.wrightslaw.com/> y OCALI, <https://www.ocali.org/>

4. Mi hijo tiene más de 12 años y acaba de ser diagnosticado. ¿Qué debo hacer?

Si su hijo es mayor de 18 años y se pregunta si el autismo puede ser un diagnóstico apropiado, obtenga una derivación de su médico de atención primaria para un especialista que pueda determinar un diagnóstico, como un psiquiatra, psicólogo o neurólogo, o consulte a nuestro centro de recursos en <https://www.milestones.org/about-us/contact-us> También puede contactar al servicio de asistencia de Milestones <https://www.milestones.org/services/helpdesk> para mayor asistencia.

Inicie una solicitud por escrito al director de la escuela de su hijo para una Evaluación variada formal (MFE) para determinar cualquier ajuste de aprendizaje que pueda ser necesario. Revise esta página de Disability Rights Ohio, <https://www.disabilityrightsohio.org/> para aprender más sobre una Evaluación variada (MFE): <https://www.disabilityrightsohio.org/letter-writing-request-mfe>

Comience a formar su equipo de apoyo para que pueda contar con apoyos para usted, su familia y su hijo. Aprenda a construir tu equipo: <https://www.milestones.org/get-started/for-families/siblingsextended-family>

Aprenda todo lo que pueda sobre los IEP/PEI o los planes de la Sección 504 para determinar qué es aplicable para su hijo. Algunos buenos recursos en línea son <https://www.wrightslaw.com/> y OCALI, <https://www.ocali.org/>

Puede conocer la diferencia entre un IEP y un plan 504 aquí: <https://www.verywellfamily.com/how-does-a-504-plan-differ-from-an-iep-3104707>

Si su hijo califica para servicios especiales de acuerdo con la Evaluación variada (MFE), el siguiente paso es redactar un Programa de Educación Individualizada (IEP/PEI) o un plan de la Sección 504. Esto deberá estar en su lugar antes de que su hijo pueda recibir servicios especiales a través de la escuela.

Alternativamente, investigue las diferentes escuelas especializadas en Ohio (preescolar, primaria o secundaria) que ofrecen una experiencia educativa especializada para niños en el espectro del autismo si no está interesado en la educación pública. Vea una lista de escuelas en nuestro Centro de recursos en <https://www.milestones.org/resources/community-resource-center> Visite cada escuela de interés utilizando esta lista de verificación como guía: <https://www.autismspeaks.org/resource-guide>

Comuníquese con la junta local de discapacidades del desarrollo de su condado para obtener una evaluación de la elegibilidad de su hijo para los servicios y la posible asistencia con terapias recreativas, suministros y otras necesidades. Para obtener una lista de la Asociación de Juntas de Condado de Ohio, visite <http://www.oacbdd.org/>

Si es elegible, Medicaid, <https://medicaid.ohio.gov> también es un recurso financiero para pagar posibles servicios médicos u otros servicios de atención relacionados con la discapacidad. Puede solicitar asistencia poniéndose en contacto con el Departamento de Empleo y Servicios Familiares de su condado. Puede revisar los criterios de elegibilidad para Medicaid aquí <https://medicaid.ohio.gov/For-Ohioans/Who-Qualifies>

Aprenda sobre las diferentes terapias basadas en evidencia en <https://www.milestones.org/get-started/all-about-asd/evidence-based-interventions> y decide cuáles incorporará.

Oportunidades de investigación para financiar terapias necesarias o escuelas especiales a través de becas y auto renunciaciones. La beca de Autismo del Departamento de Educación de Ohio, <http://education.ohio.gov/Topics/Other-Resources/Scholarships/Autism-Scholarship-Program> y la beca Jon Peterson de necesidades especiales, <http://education.ohio.gov/Topics/Other-Resources/Scholarships/Special-Needs-Scholarship> puede ayudar a pagar la educación especializada desde los 3 años . Algunas auto renunciaciones como “SELF Waiver”, que se puede ver en <https://www.disabilityrightsohio.org/medicaid-self-waiver>, puede ayudar a pagar las terapias necesarias u otro equipo a cualquier edad.

Busque recursos que atiendan a adolescentes y adultos con autismo a través de nuestro Centro de recursos, <https://www.milestones.org/resources/community-resource-center>

Tenga en cuenta que puede refinar su búsqueda por grupo de edad, así como por categoría, como recursos sociales y de recreación, médicos y educativos.

Recursos Adicionales

Milestones tiene preguntas orientadoras <https://www.milestones.org/resources/guiding-questions-for-a-new-resource> eso puede ayudar cuando entreviste nuevos servicios para su hijo. Estas guías imprimibles pueden acompañarlo a una cita y hacerle preguntas que pueden ayudarlo a tomar una decisión.

Las opiniones expresadas en esta publicación son las de los autores y no reflejan la posición oficial de Milestones Autism Resources. La publicación está diseñada para proporcionar orientación sobre el tema cubierto. Se publica con el entendimiento de que Milestones Autism Resources no se dedica a la prestación de servicios legales, médicos o profesionales. Si se requiere asesoramiento o asistencia legal, médica o de otro tipo, se deben buscar los servicios de un profesional competente.